



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE RIBADESELLA

*ANUNCIO. Solicitud de licencia relativa a la actividad de bar-restaurante.*

De conformidad con lo establecido en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se hace pública la petición de D.<sup>a</sup> María Fernanda Ruisánchez Mirabal relativa a la reforma e instalación de medidas correctoras para el ejercicio de la actividad de bar-restaurante en un local sito en la calle Marqueses de Argüelles n.º 22 bajo de Ribadesella, para que todos aquellos que se consideren lesionados en sus derechos puedan presentar reclamaciones ante esta Alcaldía en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este Anuncio.

Ribadesella, a 4 de abril de 2018.—El Primer Teniente de Alcaldía.—Cód. 2018-03508.